# CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

## ACTA No. 2

## (Año 2018-2020)

Siendo las 11:30 a.m. del jueves 28 de marzo de 2019 se reunieron los Miembros del Consejo Técnico de Economía para efectuar su reunión mensual en el salón de reuniones de la Dirección de Programación de Inversiones ubicado en el Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Prof. Raúl Moreira R.-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Carlos León, miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economista de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo el señor Raúl Moreira R., Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, la cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

**Orden del Día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del Acta anterior.
4. Informe del Presidente
5. Detalle de los Ingresos y Egresos del Consejo. Informe del estado de la cuenta del Consejo.
6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas.
7. Asuntos varios.

## I. Informe del Presidente del Consejo

El señor Presidente del Consejo informó a los Miembros lo siguiente:

### 1. Impresora Ricoh modelo MPC 406

En la reunión anterior se aprobó la revisión de la impresora Ricoh que se utiliza en la Dirección de Análisis Económico y Social, pero se consiguió que un técnico de la Dirección de Tecnología e Informática del Ministerio de Economía y Finanzas la revisara, por tanto, no fue necesario gestionar los trámites administrativos con la Empresa Ricoh para revisión de la misma.

### 2. Notas de Certificación del Colegio de Economista de Panamá

El señor Presidente del Consejo comunicó a los Miembros que en la reunión anterior del jueves 17 de enero de 2019 se le preguntó al Señor Samuel Moreno, Presidente del Colegio de Economistas de Panamá, que asistió a la toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo, ¿qué porqué las Notas de Certificación del Colegio de Economistas de Panamá estaban firmadas por el Señor Olmedo Estrada?, y él respondió que este trámite se iba a corregir. El señor Moreno tomó posesión el 6 de junio de 2018, pero todavía las Notas de Certificación del Colegio siguen firmadas por el señor Estrada y no por el señor Moreno que es su actual Presidente, por consiguiente el Consejo Técnico de Economía solamente va a aceptar estas notas firmadas por el señor Samuel Moreno que es su Representante legal, por lo tanto, les solicita a los representantes del Colegio de Economistas de Panamá estar pendiente de este trámite administrativo con el señor Moreno, para no afectar a los economistas al momento de solicitar sus trámites de Certificados de Idoneidad.

### 3. Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas

El señor Presidente mostró a los Miembros en internet la nueva Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, que se accede en www.mef.gob.pa en esta Página aparece un acceso al Consejo Técnico de Economía y como pueden observar en estos link aparece la siguiente información del Consejo:

- Todas las Actas del Consejo de las reuniones que hemos realizado.
- Resolución MEF-RES-2016-0044 de 22 de agosto de 2016, donde el Ministerio de Economía y Finanzas designa al representante y al suplente ante el Consejo Técnico de Economía.
- Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988, "por la cual se aprueba el Reglamento del Consejo Técnico de Economía.

- Decreto Ejecutivo No. 367 de 26 de diciembre de 2018, que nombra a los nuevos Miembros del Consejo Técnico de Economía.
- Ley 7 de 14 de abril de 1981, por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional.
- Formulario de solicitud de Idoneidad de Economista
- Modelo de Nota para solicitar la Idoneidad de Economista.
- Miembros del Consejo Técnico de Economía.

Los Miembros del Consejo se mostraron muy entusiasmados por esta Página Web, por lo tanto, el señor Presidente les propuso hacer un evento para el lanzamiento oficial de este link del Consejo Técnico de Economía dentro de la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas. Para este evento se pueden invitar a los miembros del Colegio de Economistas de Panamá, la Facultad de Economía, etc. Los Miembros aprobaron este evento y quedó para la próxima reunión del Consejo buscar las respectivas cotizaciones para este evento.

## II. Detalle de los Ingresos y Egresos del Consejo Técnico de Economía. Informe del estado de la cuenta del Consejo

El cuadro No. 1 muestra los detalles de los ingresos y egresos en caja del 11 de enero de 2019 al 11 de marzo de 2019. La cantidad que hay actualmente en caja es la suma de B/.4.00 (cuatro balboas).

Cuadro No. 1

Estado de Cuenta de la Caja Menuda
11 de enero de 2019 al 11 de marzo de 2019

| Fecha | | DESCRIPCIÓN | DIARIO | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | DEBITO | CRÉDITO | SALDO |
| 2019 | | | | | |
| Enero | 11 | Taxi firma del acta del secretario en Facultad economía | | 3.00 | 7.00 |
| | 17 | Instalación de nueva junta directiva (Sr. Raúl) | 510.04 | | 517.04 |
| | 17 | Regalo al Sr. Miguel Angel Martínez | | 58.85 | 458.19 |
| | 17 | Reunión almuerzo instalación de nueva Junta Directiva | | 322.79 | 135.40 |
| | 17 | Reunión almuerzo instalación de nueva Junta Directiva, salón | | 128.40 | 7.00 |
| | 18 | Taxi ida y vuelta a facultad economía para buscar y dejar cédula del Prof. León para retirar de bco. el dinero de reembolso a Sr. Raúl | | 4.50 | 2.50 |
| Febrero | 7 | Renovación de carné de Donaldo F. Villarreta | 5.00 | | 7.50 |
| Marzo | 11 | Taxi a la Facultad de Economía a buscar grabación de la reunión | | 3.50 | 4.00 |

Cuadro No. 2

Movimiento de la cuenta Bancario del Consejo Técnico de Economía

14 de enero de 2019 al 8 de marzo de 2019

El cuadro No. 2 muestra los datos de los ingresos y egresos de la cuenta del Consejo Técnico de Economía en el Banco Nacional de Panamá por la cantidad de B/. 4,287.37 al 8 de marzo de 2019. La columna de detalle muestra los trámites realizados de las solicitudes de idoneidad y carnet de economistas registrados en nuestros libros.

| Fecha | | Detalle | Fecha | Descripción | No. de cheque/Refe. | Débito | Crédito | Saldo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2019 | | | | | | | | |
| Enero | 14 | Solicitud de idoneidad de Emilio J. Harari L. | 14/01/19 | DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L | 20385592 | | 30.00 | 4,671.86 |
| | 18 | Retiro bancario, devol. Sr Raúl gasto de instalación de nueva junta directiva | 18/01/19 | RETIRO CUENTA DE AHORRO S/L | 170017429 | 510.04 | | 4,161.82 |
| | 22 | Solicitud de idoneidad de Amabel M. Valdivieso C. | 22/01/19 | DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L | 120032718 | | 30.00 | 4,191.82 |
| | | | 31/01/19 | INTERESES | | | 3.03 | 4,194.85 |
| | 28 | Interés banco | 28/02/19 | INTERESES | | | 2.52 | 4,197.37 |
| Marzo | 8 | Solicitud de idoneidad de Larissa Pinzón R. | | | | | | |
| | 8 | Solicitud de idoneidad de Shukria M. Walid | 43680 | DEPOSITO CUENTA DE AHORRO S/L | | | 90.00 | 4,287.37 |
| | 8 | Solicitud de idoneidad de Luz M. Molinar A. | | | | | | |

## III. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

El señor Presidente del Consejo informó a los Miembros que estaba pendiente la solicitud de Idoneidad de Economista del señor Emilio José Harari López con cédula de identidad personal No. 8-719-712, que tiene el título de "Magister en Economía Monetaria y Bancaria con Especialización en Mercados Financieros Internacionales", obtenido en la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.

El señor Carlos León, Secretario del Consejo al respecto manifestó que los estudios académicos universitarios en Magister que está dictando la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, no todos son Magister en Economía, además esta Facultad pone en sus diplomas a los estudiantes siempre Magister en Economía con otra especialización y esto es solo para resaltar que el estudiante realizó sus estudios en la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, por tanto el título del señor Harari no reúne los requisitos del Pénsum en Economía que se necesita para darle la idoneidad de economista.

Los Miembros no aprobaron la solicitud de idoneidad de economista del señor Emilio José Harari López, por lo tanto, se les va a devolver la cantidad de B/.30.00 (treinta balboas) que depósito en el Banco Nacional de Panamá en la cuenta del Consejo Técnico de Economía para solicitar su Certificado de Idoneidad de Economista.

El señor Presidente, informó también a los Miembros que estaba el caso pendiente de la licenciada María Guadalupe De Gracia con cédula de identidad personal No. 8-840-488, esta solicitud de idoneidad esta desde el 24 de mayo de 2018 que quedó pendiente porque el título de la licenciada De Gracia no tiene los créditos suficientes de la carrera de economía que le acrediten para obtener el Certificado de Idoneidad de Economista por tanto, el señor Presidente del Consejo solicitó a los Miembros que para la próxima reunión del Consejo se estudie los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Chiriquí de las carreras de Licenciatura en Economía con Énfasis en Comercialización, Licenciatura en Economía con Énfasis en Economía Empresarial, Licenciatura en Economía con Énfasis en Teoría Económica y se comparen con el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Economía para la Gestión Ambiental, ya que a estas licenciaturas de la Universidad Autónoma de Chiriquí se les estudió su plan de estudio con la carrera de Economía de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá y se les aprobó sus Certificado de Idoneidad de Economista, para que de esta forma finalicemos ya con la Solicitud de Idoneidad de Economista de la Licda. María Guadalupe De Gracia.

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron y aprobaron una solicitud de Idoneidad de Economista de la siguiente Licenciada en Economía:

1. Luz Mariela Molinar Aguilar, cédula de identidad personal No. 3-92-982. Se le asignó el número de idoneidad 2265.

## IV. Asuntos Varios

1. El señor Secretario manifestó que era muy importante para el Consejo Técnico de Economía la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas donde aparece el Consejo, porque da a conocer todos los economistas de Panamá.

2. Se acordó hacerle un carnet a los Miembros del Consejo Técnico de Economía.

Esta reunión finalizó a la 2:15 p.m., para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma:

Raúl Moreira Rivera
Presidente
Consejo Técnico de Economía

Carlos León
Secretario
Consejo Técnico de Economía